

Revista de Estudios Taurinos  
N.º 27, Sevilla, 2010, págs. 75-90

## LA TRADICIÓN TAURINA DE CATALUÑA

Antonio Luis López Martínez\*

«... la ignorancia deliberada e interesada de los nacionalistas e independentistas –es decir su necesidad (...) que los lleva a creer o a fingirlo– que las corridas son algo netamente *español* y no catalán, cuando su afición o arraigo en Cataluña han sido siempre fortísimos y están bien documentados...»

Javier Marías, *El País Semanal*,  
nº 1.736, 3-1-2010, pag. 94.



### INTRODUCCIÓN



La reciente aprobación a trámite por el Parlamento de Cataluña de una iniciativa popular para suprimir las fiestas de toros en dicha comunidad ha suscitado un importante debate sobre dichos festejos taurinos. Aunque el principal motivo alegado para dicha supresión es el de evitar el sufrimiento que se causa a los animales, a nadie se le oculta que otro de los motivos que mueve a los partidarios de dicha prohibición es el de considerar dicha fiesta como una práctica ajena a la tradición cultural catalana.

El motivo de este escrito es el de contribuir desde la historia al debate suscitado con algunos nuevos elementos de análisis. En mis estudios sobre los aspectos económicos e históricos de la cría de toros de lidia en España<sup>1</sup> he localizado

---

\* Universidad de Sevilla.

<sup>1</sup> López Martínez, A. L. (2002): *Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

algunos datos que pueden ofrecer nuevos enfoques intelectuales en esta polémica.

Al igual que otras zonas del Mediterráneo, Cataluña conoció desde la más remota antigüedad la práctica de juegos y rituales que tenían como protagonista principal al toro<sup>2</sup>. Estas prácticas taurinas se habían desarrollado por todo el mundo mediterráneo hasta casi convertirse en una de las señas de identidad de dicha cultura. Con el tiempo estas prácticas taurinas fueron limitándose en el espacio hasta quedar reducidas casi exclusivamente a la Península Ibérica y al sur de Francia, donde lejos de desaparecer terminaron por convertirse en un auténtico espectáculo de masas, que ha permanecido hasta la actualidad, y convocando a millones de espectadores que cada año acuden directamente a la celebración de dichos juegos taurinos, más los otros muchos millones que contemplan dichos festejos por televisión.

Es cierto que a lo largo de todo este tiempo la práctica de estos festejos taurinos ha ido cambiando y que determinados rituales taurinos o tauromaquias se han ido imponiendo sobre otras hasta quedar consagrada la hegemonía de la corrida de toros como principal ritual taurino. La moderna corrida de toros se ha impuesto sobre otras tauromaquias como el toreo a caballo y otros festejos más populares que existían en diferentes zonas del territorio español. La corrida de toros moderna, o toreo a pie, cuyo origen se disputan varias zonas de España –Pamplona, Madrid, Sevilla, Cádiz...– se extendió a lo largo de

---

<sup>2</sup> Sobre los festejos taurinos en la Cataluña medieval, vid Cabrera Bonet, R. (2008): “Dos prohibiciones políticas de la fiesta taurina en la Barcelona del siglo XIX” en Cabrera, R. (coord.): *Aula de Tauromaquia III*, Madrid, 2005, Universidad San Pablo-CEU. R. Cabrera remonta las primeras noticias históricas sobre fiestas de toros en Cataluña a 1387, bajo el reinado de Juan I de Aragón. Estos festejos taurinos en Cataluña continuaron de manera ininterrumpida en los siguientes siglos.

los siglos XVIII y XIX por toda la geografía peninsular, salvo Portugal, no como una imposición centralista de un determinado poder político hegemónico, sino como una demanda popular de los espectadores de estos festejos taurinos.

Mi aportación al debate sobre el carácter autóctono o impuesto de las fiestas de toros en Cataluña está basado en una serie de documentos y testimonios que se refieren a la práctica de festejos taurinos en dicha comunidad y que, a mi modo de ver, nos muestran la existencia de una tradición taurina catalana, al menos desde el siglo XVIII, ajena a cualquier tipo de imposición cultural centralista.

#### ADQUISICIÓN DE TOROS EN CATALUÑA EN EL SIGLO XVIII

En 1768 el conde de Aranda, Presidente del Consejo de Castilla, ordenó a las autoridades territoriales de la Corona de Castilla la elaboración de un informe sobre la celebración de festejos taurinos en los ámbitos territoriales de su administración, así como de la existencia de ganaderías de toros de muerte en las mismas. La encuesta fue respondida por dichas autoridades y la respuesta está reunida en un expediente que se conserva en el Archivo Histórico Nacional en Madrid. De especial interés para el tema que nos incumbe es el informe enviado por el virrey de Navarra, que contiene las respuestas elaboradas por algunos alcaldes de localidades donde se criaban toros de muerte y de algunos de los criadores de dicho tipo de reses<sup>3</sup>.

En las citadas respuestas se nos ofrecen interesantes indicaciones sobre la cría de dichos toros, aunque no sólo en

---

<sup>3</sup> Informe emitido por el Regente de Navarra a petición del conde de Aranda sobre las vacadas y toradas existentes, así como los festejos taurinos celebrados. El informe se elaboró a partir de los remitidos por los alcaldes de las merindades y localidades y por conocedores de temas taurinos. AHN, Consejos, legajo 17.679, expte. 3 (Varios curiosos).

Navarra, sino en toda la Ribera del Ebro, que en términos taurinos se conocía como «la Canal del Ebro». En estas respuestas vemos que los criadores de toros adquirían los becerros en las vacadas comunales que diferentes pueblos poseían en prados comunales, corralizas, para el abastecimiento de bueyes para las labores de los vecinos. Los becerros eran adquiridos antes de ser castrados y criados por los ganaderos de la Ribera del Ebro para ser posteriormente vendidos para los numerosos festejos taurinos que se celebraban en Pamplona y otras localidades de «la Canal del Ebro» y, cuando había excedentes, ser exportados a otras regiones más o menos próximas, tal como recoge el informe emitido por Miguel Lenzano y Luis Sesma, criadores de toros de la zona.

En el citado informe sobre la situación de la ganadería en las localidades de la Ribera del Ebro se señala el destino de muchos de los toros criados por algunos de estos ganaderos:

«Manuel Arévalo, de Villafranca, tiene 125 toros y novillos (incluidos mansos o cabestros) comprados y recogidos de diferentes vacadas de Tudela, Arguedas, Valtierra, Funes, Marcilla, Falces y Villafranca. El ganado pasta en Castejón, jurisdicción del conde de Siruela, y en Castienda, jurisdicción de Marcilla. *Ha sacado 60 toros para Barcelona y la provincia.*

Miguel Miranda, de Calahorra, tiene 170 toros y novillos comprados de diferentes vacadas. Los tiene en los sotos de Granjafría, Milagros y Murillos de Lima, propiedad de Ventura Sanjuán, vecino de Madrid. *Ha vendido 80 ó 90 toros y novillos para Barcelona, Castilla y la provincia.*

Mateo Orosio y su cuñado, Simón Tarazona, en Alfaro, tiene 125 toros y novillos comprados a diferentes vacadas. *Ha vendido otros 60 toros para Barcelona y Castilla.*

Francisco Navarro, en Arnedo, tiene 60 toros y novillos comprados a diferentes vacadas. *Ha vendido 50 toros a Barcelona.»*

Como se aprecia en la anterior relación, Cataluña, y en concreto Barcelona, se abastecía de toros para la celebración de sus festejos taurinos en la Ribera del Ebro. El número de toros que se compraba cada año era considerable, con un mínimo de 110 toros y un máximo de 260. Este número de toros adquiere relevancia si lo comparamos con el de toros lidiados en otras regiones españolas. Así, en el citado expediente figura el informe emitido por el Intendente del Reino de Sevilla, a la sazón D. Pablo de Olavide, en el que se da cuenta de los toros que cada año se matan en algunas de las más importantes ciudades de esta región:

– Cádiz	120 toros
– Puerto de Santa María	100 toros
– Sevilla	86 toros

En su libro sobre las *Plazas de toros de la Puerta de Alcalá (1739-1874)*, Francisco López Izquierdo<sup>4</sup> da noticias de la celebración en dicha plaza de Madrid de 12 corridas en el año 1768 con un total de 216 toros lidiados.

El número de toros que a mediados del siglo XVIII se lidiaban cada año en la ciudad de Barcelona está en la línea, o es superior, al de los toros lidiados en las tres ciudades andaluzas de contrastada tradición taurina. Posiblemente, sólo Madrid supere, aunque escasamente, a Barcelona en el número de toros lidiados cada año a mediados del siglo XVIII<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Madrid, 1985, Unión de Bibliófilos Taurinos, vol. I, págs. 63-72.

<sup>5</sup> Cataluña siguió abasteciéndose de toros procedentes de la Ribera del Ebro durante toda la primera mitad del siglo XIX (Cabrera, R.: *Op. Cit.*).

CONTRATOS DE TOREROS ANDALUCES PARA LA PLAZA  
DE TOROS DE BARCELONA.

El desarrollo industrial y comercial que conoció Cataluña en el siglo XIX promovió la formación de una burguesía que demandaba importantes espectáculos en los que solazarse y, al mismo tiempo, dejarse ver. Prueba de este interés de la burguesía catalana en los grandes espectáculos es la afición por la ópera y por las corridas de toros, que tiene como resultado la creación de los grandes edificios escénicos en los que se celebraban. En 1834 se levanta la plaza de toros de Barcelona y, poco después, en 1847, se erige en las Ramblas el Gran Liceo de Barcelona.

Prueba del interés que suscitaban las corridas de toros en Barcelona la tenemos en los contratos para torear en Barcelona concertados con algunas de las figuras más preeminentes de la torería española de la época. A este respecto hemos localizado, en un sondeo efectuado en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, algunos contratos de los más importantes toreros sevillanos para lidiar en Barcelona entre 1850 y 1880<sup>6</sup>.

En 1853 se contrata a Juan Lucas Blanco para que toree ocho corridas de toros en Barcelona entre los días 15 de mayo y 31 de julio de dicho año<sup>7</sup>. El contrato es para el torero y su cuadrilla, compuesta por un segundo espada, José Carmona *El Panadero*, miembro de una conocida familia de toreros sevilla-

---

<sup>6</sup> En 1841, según recoge R. Cabrera (*Op. Cit.*) ya habría debutado en Barcelona el famoso diestro sevillano Francisco Arjona Guillén *Curro Cúchares* con reses de Isabel de Montemayor, viuda de Pedro Picabea de Lesaca, que pastaban en las dehesas de Utrera, con lo que hay que pensar que el desplazamiento de dichos toros desde Utrera a Barcelona, sería bastante complejo.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Sección Protocolos Notariales (AHPSE), Legajo 15.439, folio 341 (17-2-1853). Las dificultades en los transportes para distancias tan largas hacía que los contratos se hiciesen por un número elevado de corridas e, incluso, por toda la temporada.

nos, de dos picadores y cinco banderilleros. El precio por dichas actuaciones será de 12.100 reales por cada corrida, corriendo por parte de la empresa de la plaza de toros barcelonesa los costes del desplazamiento desde Sevilla a Barcelona y el de vuelta cuando acabe la temporada, sin incluir los gastos de estancia en dicha ciudad.

El segundo contrato<sup>8</sup> es de 1868 para que Francisco Arjona Guillén *Curro Cúchares* toree dos corridas en Barcelona los días 31 de mayo y 7 de julio de dicho año. Francisco Arjona trabajará con su cuadrilla compuesta por él mismo como primer espada, un segundo espada, que será José Cineo *Cirineo*, seis banderilleros, cuatro picadores de número y un puntillero. La empresa pagará a Francisco Arjona por su trabajo y el de su cuadrilla, incluidos los gastos de viaje, la cantidad de 38.000 reales por ambas corridas, pagaderos por mitad después de cada función.

El tercer contrato localizado<sup>9</sup> es con Antonio Carmona Luque *El Gordito*, para que trabaje como matador de toros en clase de primer espada en dos funciones de seis toros de muerte que se celebrarán en dicha plaza los días 2 y 9 de agosto de 1868. Antonio Carmona trabajará con su cuadrilla compuesta por él mismo como primer espada, alternando con José Lara *Chicorro*, con seis banderilleros, tres picadores y un reserva. Los miembros de la cuadrilla se presentarán en Barcelona el día antes del comienzo de las funciones. La empresa pagará a Antonio Carmona por su trabajo y el de su cuadrilla, incluidos los gastos de viaje, la cantidad de 36.000 reales por ambas corridas, pagaderos por mitad en cada función.

---

<sup>8</sup> AHPSE, Legajo 15.540, folio 898 (5-3-1853).

<sup>9</sup> AHPSE, Legajo 15.684, folio 4.604 (24-7-1868).

El gran éxito que debió alcanzar Antonio Carmona en sus anteriores actuaciones hizo que la empresa de toros de Barcelona volviese a contratarlo para dos actuaciones más en dicho año, en los días 27 de septiembre y 4 de octubre. En esta ocasión la cuadrilla estaría compuesta por Carmona como primer espada, un segundo espada, que será José Cineo *Cirineo*, seis banderilleros, de ellos un sobresaliente de espada, que será Manuel Carrión, cuatro picadores y un puntillero. En este nuevo contrato el precio convenido fue de 34.000 reales por ambas corridas. Hay otro contrato con el mismo torero para torear en Barcelona los días 18 y 20 de octubre por 40.000 reales<sup>10</sup> y otro para los días 6 y 13 de junio de 1870 por la misma cantidad<sup>11</sup>.

En 1879 es contratado José Lara Jiménez *Chicorro*<sup>12</sup> para que actúe como primer espada en dos funciones los días 2 y 6 de mayo de dicho año. Lara es contratado junto con su cuadrilla de cuatro picadores, seis banderilleros, haciendo uno de sobresaliente de espada, un segundo espada y un puntillero. El precio fijado para ambas actuaciones será de 45.000 reales para toda la cuadrilla, en el que se incluyen los gastos de desplazamiento y estancia en Barcelona.

El último de los contratos localizados para torear en Barcelona es con Manuel Fuente *Bocanegra*<sup>13</sup>, que actuaría en su plaza de toros los días 24 y 29 de junio de 1880. Fuente actuaría como primer espada, además de un segundo espada, seis banderilleros y cuatro picadores, todos de cartel, más un reserva. El precio establecido para ambas actuaciones es de 45.000 reales.

Los toreros contratados para la plaza de toros de Barcelona, como hemos visto en los anteriores contratos, son de

---

<sup>10</sup> AHPSE, Legajo 15.687, folio 6.272 (10-10-1868).

<sup>11</sup> AHPSE, Legajo 15.696 folio 2.708 (24-5-1869).

<sup>12</sup> AHPSE, Legajo 11.403, folio 2.403 (9-10-1879).

<sup>13</sup> AHPSE, Legajo 10.513, documento 738 (9-10-1879).



primera fila del escalafón taurino de entonces. Esto es una prueba del nivel de exigencia del público de Barcelona y de la existencia de una importante afición taurina en dicha ciudad que reclamaba la presencia en su plaza de toros de las figuras más importantes del toreo. A este respecto hay que decir que el trazado de las líneas de ferrocarril que unían a las principales ciudades del país favoreció el desplazamiento de los toreros de una plaza de toros a otra con rapidez y comodidad y permitió que se pudiesen ver en la plaza de toros de Barcelona a las principales figuras del toreo que triunfaban en otras plazas de toros españolas<sup>14</sup>.

#### LA MODERNIZACIÓN EN EL TRANSPORTE DE TOROS A BARCELONA

Las desamortizaciones de tierras públicas que se produjeron en el siglo XIX en España fue el primer paso de la modernización de la agricultura española y de la puesta en cultivo de grandes superficies de tierra que anteriormente estaban destinadas a la cría del ganado en régimen extensivo. Estos procesos fueron los que determinaron la desaparición de la cría de toros de lidia en la Ribera del Ebro. Debido a ello, Cataluña perdió su principal abastecedor de toros para los festejos taurinos que se celebraban allí y tuvo que buscarlos en otras zonas de España.

Una de las zonas de la Península donde se criaban más y mejores toros para la lidia era la Baja Andalucía, especialmente las provincias de Sevilla y Cádiz, donde los empresarios taurinos catalanes buscaron los sustitutos de los toros navarros, ahora

---

<sup>14</sup> En una de las cláusulas del contrato de Antonio Carmona (9-10-1879) se indica que, teniendo que trabajar Carmona en Barcelona el 18 de agosto, se establece que queda en libertad para marcharse del Puerto de Santa María, donde torea el día 15, en el tren correo, aunque falten uno o dos toros por lidiar.

desaparecidos. El principal problema que presentaba la adquisición de estos toros andaluces para su lidia en las plazas de toros catalanas era el de la distancia. Este problema fue resuelto recurriendo a los nuevos medios de transporte derivados de la revolución industrial, o sea el ferrocarril y el barco a vapor. Precisamente en España se da la paradoja de la estrecha relación entre dos fenómenos aparentemente contradictorios, el de una tradición cultural plurisecular, las fiestas de toros, y el de unos medio de transporte modernos derivados de la revolución industrial.

El primer medio de transporte de toros andaluces a Barcelona fue el barco a vapor. La plaza de toros de esta ciudad comenzó a ser abastecida de toros procedentes de Andalucía, que llegaban a la ciudad por mar embarcados en el puerto de Sevilla. El transporte de toros mediante el cabotaje se va a ver favorecido por el gran desarrollo que alcanzó este tipo de navegación en el puerto de Sevilla, uno de los más importantes de España, lo que dio lugar a la proliferación de empresas navieras en la ciudad. La dura competencia surgida entre las empresas navieras sevillanas a partir de 1890 tuvo como consecuencia una fuerte reducción de los fletes, de los que, sin duda, se beneficiaría el transporte de toros a Bilbao, La Coruña, Valencia y, sobre todo, a Barcelona.

Las compañías de navegación llevaban 100 pesetas por jaula de toros desde Sevilla a Barcelona, que con los gastos de embarque en el muelle podrían elevarse a 120 pesetas, con lo que el precio de una corrida de seis toros ascendía a 720 pesetas. Los mismos seis toros por ferrocarril costaba ponerlos en Barcelona desde Sevilla por la tarifa E. 14 (P. V.) de MZA, 1.098 pesetas, habiendo una diferencia de 378 pesetas, dignas de tomarse en consideración por las muchas corridas que se transportaban.

El precio, bastante competitivo a favor de la navegación de cabotaje entre Sevilla y Barcelona, inclina hacia este medio de transporte el traslado de toros entre ambos puertos. Las estadísticas del transporte de toros de la compañía ferroviaria MZA

hasta el puerto de Sevilla para ser embarcados a Barcelona, arrojan que para los últimos años se habían transportado 106 jaulas en 1902 y 138 jaulas de toros en 1903.

Sin embargo, el problema que planteaba el transporte por barco era el de su duración, ocho días. Esto hizo que por parte de los empresarios taurinos catalanes se buscara un medio de transporte más rápido y que no incrementase demasiado los precios de dicho traslado. A este respecto hemos localizado en el Archivo de la Fundación de Ferrocarriles Españoles<sup>15</sup> un expediente que contiene la negociación llevada a cabo en 1906 por Hermenegildo Vela, empresario de la Nueva Plaza de Toros de Barcelona, con la compañía ferroviaria MZA, para conseguir un abaratamiento en las tarifas del transporte de los toros entre Sevilla y Barcelona.

El problema era complejo, ya que implicaba el establecimiento de acuerdos con tres compañías ferroviarias, MZA, Red Antigua, desde Sevilla hasta La Encina, la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, desde La Encina hasta Tarragona, y MZA Red Catalana, desde Tarragona a Barcelona.

El precio del transporte de toros por ferrocarril era muy alto con respecto del resto del ganado en vivo, aprovechándose las compañías ferroviarias del elevado precio unitario que tenían los toros de lidia respecto a otros tipos de ganado. Debido a esto, con el pretexto de un mayor riesgo, el transporte de toros se cargaba con tarifas abusivas. Esto llevaba a los empresarios de las grandes plazas de toros españolas a llevar a cabo negociaciones con las compañías ferroviarias para reducir los costes ofreciendo como contrapartida la contratación del transporte de numerosos toros en cada convoy, lo que garantizaba a los ferroviarios asegurarse mayores beneficios.

---

<sup>15</sup> Archivo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (AFFE), Signatura: D - 0116 - 002.

En el caso del empresario de la plaza de toros de Barcelona lo que ofrece en la negociación con MZA es asegurarle el transporte de 20 corridas, 120 toros, por temporada desde Sevilla y, a cambio, pide que se garantice el traslado entre tres o cuatro días entre Sevilla y Barcelona, que el precio sea de 850 pesetas por vagón con 7 toros y que se le ofrezca un billete gratuito de tercera para los pastores que acompañan el ganado.

Estas negociaciones para reducir el precio del transporte de los toros a Barcelona y el hecho de que el empresario de la plaza de toros de esta ciudad garantizase un mínimo de 20 corridas de toros por temporada, sólo de toros transportados desde Sevilla, es un testimonio más del auge alcanzado por las fiestas de toros en la ciudad de Barcelona. El éxito de la negociación hizo que el convenio entre Barcelona y las compañías ferroviarias se extendiese a Valencia desde junio de 1907, otorgándole a esta plaza las mismas ventajas que a la de Barcelona.

#### TOROS Y TURISMO EN CATALUÑA

A partir de finales de los años cincuenta del siglo XX se produce en España la eclosión del turismo de masas, sobre todo de visitantes europeos que acuden atraídos por las playas, el sol y los bajos precios. Para estos turistas que llegan al país, España además tenía un cierto aire exótico, transmitido por los relatos de los viajeros decimonónicos que habían destacado el pasado musulmán de los españoles y el interés por los espectáculos taurinos. Si a los nuevos turistas no les va a atraer demasiado el legado monumental español, sí que les caló rápidamente la atracción por el fenómeno taurino. De modo que se va a establecer una estrecha relación entre el mundo de los toros y el turismo que visita España.

Esta relación se puede observar someramente desde un punto de vista cuantitativo. Mientras que el número de visitantes en España se multiplica por 1,7 entre 1959 y 1973, el núme-

ro de espectáculos taurinos celebrados en dicho período se ha multiplicado por 3,4. No se puede invocar la mejora en el nivel de vida de los españoles como motivación de este incremento en los espectáculos taurinos, ya que el nivel del salario medio de los españoles sólo se ha incrementado en un 1,5%. Esta mejora en el nivel de vida de los españoles no puede por sí mismo justificar el aumento en el número de los espectáculos taurinos, por lo que hay que recurrir al turismo para justificarlo.

Si esta somera aproximación cuantitativa resulta poco refinada, otros datos de carecer cualitativo viene a reforzar la hipótesis de la relación de los toros con el turismo. Nos referimos a la distribución geográfica de los espectáculos taurinos. Así, las diez provincias españolas en las que se celebraron mayor número de espectáculos taurinos, entre 1970 y 1974 - más de 35 de media cada año-, según los resúmenes estadísticos publicados por la revista "El Ruedo", fueron: Madrid, Málaga, Sevilla, Toledo, Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona, Gerona y Baleares. En esta relación de provincias en las que se celebraron mayor número de festejos taurinos, aparecen algunas como Málaga, Alicante, Gerona o Baleares cuyo crecido número de corridas sólo podría justificarse por la afluencia masiva del turismo a sus plazas de toros.

Este es, sin duda, el caso de Cataluña, en especial de las plazas de toros de la provincia de Gerona. La Costa Brava se va a convertir en uno de los principales destinos turísticos españoles, lo cual hizo pensar a los empresarios taurinos catalanes en la posibilidad de atraer a los turistas a las plazas de toros. A este respecto van a levantar nuevas plazas de toros en Cataluña, al tiempo que remozan las existentes. En efecto, en estos años se construyen en la comunidad, las siguientes plazas de toros estables: (1956) San Feliu de Guíxols, (1962) Lloret de Mar, (1962) Amposta, (1963) Viella.

A ellas hay que sumarles las plazas de toros portátiles de Vilassar de Dalt, Sant Cebriá de Vallalta y Cambrils. Que se unen a las ya existentes desde el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, hasta alcanzar la veintena, algunas de las cuales experimentan importantes remodelaciones en esta época.

Hace ya varios años, al elaborar nuestra tesis de licenciatura sobre la ganadería de lidia en la provincia de Sevilla<sup>16</sup>, nos deteníamos a destacar el importante papel que jugaba la provincia de Gerona en el consumo de toros de lidia sevillanos durante la época de la eclosión del turismo de masas. En la citada provincia se lidiaron el 6% de las reses sevillanas. Las plazas gerundenses donde más espectáculos taurinos se dieron fueron Figueras, Sant Feliu de Guíxols y Lloret de Mar, todas ellas localidades de especial importancia turística. Llama la atención el caso de Figueras, donde en estos años se lidiaron un tercio de reses de procedencia sevillana. En esta plaza de toros se aprecia la singular particularidad de que las 368 reses lidiadas durante el quinquenio 1970-74 proceden sólo de 7 ganaderías, de las cuales sólo 4 ganaderías sevillanas lidiaron en esta localidad 336 reses, o sea el 91,3% de todas las lidiadas en la localidad. La distribución de las ganaderías que lidiaron en Figueras durante estos años es como sigue:

Ganaderías	Reses	Porcentaje
M. Navarro Sabido (Sevilla)	126	34,2
Hijos de T. Pérez de la Concha (Sevilla)	120	32,6

---

<sup>16</sup> López Martínez, A. L. (1975): *La ganadería de lidia en la provincia de Sevilla. Aspectos geográficos y económicos*, Sevilla (tesis de licenciatura, ejemplar mecanografiado).

---

J. Navarro Villadiego (Sevilla)	70	19,0
J. Pérez Valderrama (Sevilla)	20	5,4
Resto	32	8,5
<hr/>		
TOTAL	368	100,0

Esta elevada concentración se explica como consecuencia de que la empresa que gestionaba la plaza adquirió la casi totalidad de la camada de algunos de estos ganaderos, como se aprecia en el caso de M. Navarro Sabido. Este ganadero había vendido en 1970 y 1971 un total de 72 reses en 14 localidades, sin que en ninguna de ellas lidiase más de 6 toros cada año. Sin embargo, la situación ha cambiado radicalmente en los años siguientes. En 1972, 1973 y 1974 vendió un total de 141 reses, de las que 120 —el 85% de las vendidas— lo fueron en la localidad de Figueras. Es un caso claro de una ganadería que se mantiene por la demanda de una sola plaza de toros, que a su vez es una localidad turística. Es especialmente significativo que en 1975, cuando la crisis del turismo era mayor, esta ganadería se vendiese.

Los empresarios de estas localidades turísticas buscaron en la reducción de los costes la posibilidad de ofrecer mayor número de espectáculos para los turistas, con lo cual se garantizaban unos mayores beneficios. La concentración de las compras en un reducido número de ganaderías y la contratación de toreros de segunda fila permitía un importante abaratamiento de los costes de las corridas que les possibilitaba competir con las otras plazas gerundenses vecinas en la captación del turista extranjero.

En conclusión, los anteriores datos, de diferentes fuentes y contenidos variados, ofrecen, a nuestro entender, una muestra del interés que a lo largo del tiempo ha despertado en Cataluña

y entre los catalanes la fiesta de los toros, hasta el punto de ser posible sostener la existencia de una tradición taurina catalana. Los datos están perfectamente documentados y reflejan una práctica continuada de festejos taurinos que se remonta a más de doscientos años. Estos festejos taurinos obedecen no a una imposición centralista, sino a una demanda popular catalana a la que los empresarios de las plazas de toros de la comunidad quisieron dar cumplida satisfacción.

